

EL SISTEMA REGIONAL INTERAMERICANO: ASPECTOS DE SEGURIDAD

Vladimir A. Goliney

Ph.D. (Ciencias Políticas) (natli2009@yandex.ru)
Investigador mayor

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)
B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

SPIN-código: 2200-4000; Author ID (RSCI): 1045328;
Researcher ID: GYE-2156-2022; ORCID: 0000-0002-1135-2322;
Scopus Author ID: 58030249600

Recibido el 7 de junio de 2026
Aceptado el 15 de agosto de 2026

DOI: 10.37656/s20768400-2026-03-09

Resumen. *El artículo evalúa el sistema interamericano a través de un complejo de amenazas a la seguridad regional. El autor propone una metodología para crear el Índice de Amenazas al Sistema Regional Interamericano” (Índice ASRI) con el fin de mejorar la comprensión de los problemas de seguridad en la región. El estudio determina las áreas que plantean los mayores desafíos para cada país, destacando las amenazas más urgentes que afectan significativamente al desarrollo estatal. Además, se identifica qué países del hemisferio occidental se ven menos afectados por los tipos de amenazas analizados.*

Palabras clave: *América Latina, EE.UU., sistema interamericano, seguridad regional, amenazas*

THE INTER-AMERICAN REGIONAL SYSTEM: SECURITY ASPECTS

Vladimir A. Goliney

Ph.D. (Political Science) (natli2009@yandex.ru)
Senior Researcher

Institute of Latin American Studies, Russian Academy of Sciences (ILA RAS)
21/16, B. Ordynka, Moscow, 115035, Russian Federation

SPIN-code: 2200-4000; Author ID (RSCI): 1045328;
Researcher ID: GYE-2156-2022; ORCID: 0000-0002-1135-2322;
Scopus Author ID: 58030249600

Received on June 7, 2026
Accepted on August 15, 2026

DOI: 10.37656/s20768400-2026-03-09

Abstract. *The article explores the Inter-American system of relations through the lens of a complex of threats to regional security. The author proposes a methodology for creating the Index of Threats to the Inter-American Regional System in order to enhance understanding of security issues in the region. To this end, the paper identifies which areas pose the greatest challenges for each country, highlighting the most urgent threats that significantly affect state development. Additionally, it identifies which countries in the Western Hemisphere are least affected by the selected types of threats.*

Keywords: *Latin America, USA, Inter-American system, regional security*

МЕЖАМЕРИКАНСКАЯ РЕГИОНАЛЬНАЯ СИСТЕМА: АСПЕКТЫ БЕЗОПАСНОСТИ

Владимир Андреевич Голиней

Канд. полит. наук (natli2009@yandex.ru)

Старший научный сотрудник

Институт Латинской Америки РАН
РФ, 115035, Москва, Б. Ордынка, 21/16

SPIN-код: 2200-4000; Author ID (RSCI): 1045328;
Researcher ID: GYE-2156-2022; ORCID: 0000-0002-1135-2322;
Scopus Author ID: 58030249600

Статья получена 7 июня 2026 г.
Статья принята 15 августа 2026 г.

DOI: 10.37656/s20768400-2026-03-09

Аннотация. *В статье рассматривается межамериканская система отношений в контексте угроз региональной безопасности. Автор предлагает методологию построения «Индекса угроз межамериканской региональной системе» с целью расширить представления о характере безопасности. В работе показано, какой аспект безопасности представляет для каждой страны максимальную угрозу, влияющую на государственное развитие. Кроме того, автор выделяет страны Западного полушария, в наименьшей степени сталкивающиеся с анализируемыми угрозами.*

Ключевые слова: *Латинская Америка, США, межамериканская система, региональная безопасность*

El sistema regional y la metodología

Las relaciones entre los países de América Latina y Estados Unidos, tradicionalmente conocidas como relaciones “interamericanas”, son desde hace tiempo objeto de estudio de numerosos investigadores [1, 2]. Distintos aspectos de estas relaciones han sido analizados por Vladímir P. Súdarev, Petr P. Yakovlev, Nadezhda Kudeyárova, Andrey Pyatakov y otros investigadores del Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia [3-7]. Por el momento no existe una opinión consolidada sobre si este sistema de relaciones puede denominarse regional. Sin embargo, si analizamos la definición del concepto de sistema regional, podremos observar unas características que corresponden con el sistema interamericano.

Entonces, por sistema regional debe entenderse el conjunto de actores que interactúan entre sí (en primer lugar, los Estados, así como las fuerzas políticas dentro y fuera del país) que llevan a cabo una política de regionalismo (realizan un proyecto geopolítico) en el marco de un determinado espacio territorial, donde se forman mecanismos específicos de cooperación, instituciones y estructuras que conducen al establecimiento de cierta jerarquía y homogeneidad o heterogeneidad entre los elementos del sistema [8, p. 172]. Las relaciones entre EE.UU. y América Latina concuerdan plenamente con esta definición, por lo que en el presente trabajo las consideraremos como un sistema regional en toda regla.

Si nos dirigimos a los estudios del investigador británico-canadiense Barry Buzan, podemos encontrar bases teóricas para clasificar las regiones según su grado de proximidad geográfica y en base a las relaciones entre los Estados amistosas u hostiles [9]. Según B. Buzan, las amenazas a la seguridad no tienen un carácter objetivo ni se presentan *a priori* como tal. Son construidas por los actores sociales en el transcurso del proceso político de *securitización* [9, p. 71]. B. Buzan define el sistema de seguridad regional como un conjunto de actores, cuyos

procesos de *securitización* y *deseuritización* están tan interrelacionados entre sí que los problemas de seguridad (de dichos actores) no pueden analizarse ni resolverse por separado [9, p. 44].

La teoría de seguridad regional puede aplicarse al presente estudio, aunque es necesario hacer algunas aclaraciones. En la teoría de B. Buzan todas las regiones del mundo se dividen en dos grupos principales: en el primero predominan los problemas político-militares de seguridad, mientras que en el segundo prevalecen otros aspectos de la misma. (América del Norte y América del Sur se incluyen en este grupo). De tenerlo en cuenta, hemos decidido analizar las cuestiones de seguridad en el sistema interamericano no solo desde el punto de vista de los conflictos militares, sino también desde la perspectiva de otros tipos y formas de seguridad; es decir, no presentar un sistema regional de seguridad, sino un conjunto de amenazas y problemas de seguridad regional para América Latina, Estados Unidos y Canadá. Para ello hemos determinado grupos de amenazas que se influyen en el desarrollo de los Estados del sistema interamericano. Como resultado se han destacado las amenazas a la seguridad más preocupantes y se ha propuesto el Índice de Amenazas al Sistema Regional Interamericano (Índice ASRI).

Metodología del Índice ASRI

Para elaborar el índice, para todos los países del hemisferio occidental se seleccionaron diez tipos de amenazas a la seguridad, cada uno de los cuales consta de cinco criterios con puntuaciones en el siguiente rango: 1-3-5-7-10. A partir de la suma de las puntuaciones de cada criterio se calculó un valor promedio que dio como resultado una puntuación para cada tipo concreto de amenaza. La distribución de las puntuaciones permitió identificar los ámbitos que presentan el mayor grado de desafío para cada país, cuáles representan las amenazas más graves e influyen de manera significativa en el desarrollo

nacional, así como qué países del hemisferio occidental se enfrentan en menor medida a los tipos de amenazas estudiados. Los indicadores estadísticos en ocasiones se han extraído de índices y clasificaciones existentes. A continuación, se da una definición de cada tipo de seguridad y de las amenazas que se han incluido en el Índice en forma de criterios.

1. Seguridad nacional: protección de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional del país frente a las actividades de espionaje y subversión de los servicios especiales y organizaciones extranjeros [10]. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Amenaza a la soberanía por parte de fuerzas externas.

b) Guerra: se evalúa si se lleva a cabo o no contra un adversario externo.

c) Conflicto externo: implica que entre dos o más países se están llevando a cabo operaciones locales contra Estados adversarios.

d) Conflicto territorial.

e) Índice de injerencia extranjera – forma parte de *Fragile States Index*, el cual tiene en cuenta la influencia de actores externos en el funcionamiento del Estado, especialmente en los ámbitos de seguridad y economía. La injerencia externa también incluye la intervención humanitaria, como, por ejemplo, el despliegue de una misión internacional de mantenimiento de la paz [11].

2. La seguridad política interna se compone de dos elementos. El primero es la *seguridad interna*, que comprende la protección de los intereses vitales del país frente a las amenazas, peligros y riesgos que se originan en el interior del Estado mismo como consecuencia de la alteración de la estabilidad de las características fundamentales del orden social [12, p. 82]. El segundo es la *seguridad política* que se entiende como la estabilidad del sistema político, es decir, del conjunto de instituciones sociopolíticas que gestionan la sociedad y la

ausencia en la sociedad de conflictos sociopolíticos graves [11, p. 91]. En este caso se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Guerra civil: evaluación del nivel de riesgo de guerra civil.

b) Conflicto armado interno: evaluación del nivel de amenaza de un conflicto armado interno.

c) El Índice global de paz evalúa el nivel de pacifismo de los países midiendo la violencia dentro del Estado y el grado de agresividad de su política exterior. El índice muestra cuáles son los países que pueden considerarse más seguros (y, por el contrario, más peligrosos) para la vida de las personas [13].

d) El Índice de legitimidad del poder, que también forma parte de *Fragile States Index*, tiene en cuenta el nivel de confianza de la población en las instituciones estatales, además de evaluar las consecuencias que conlleva la falta de dicha confianza, que se refleja en manifestaciones públicas masivas, desobediencia o insubordinación civil, o en un aumento de los levantamientos armados.

e) *Fragile States Index* [11].

3. Seguridad pública: situación sociopolítica del Estado que refleja su capacidad para hacer frente a las amenazas que afecten negativamente a la vida normal y tranquila de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Homicidios: datos sobre el número de personas asesinadas por cada 100 000 habitantes en los países de América Latina. Los datos proceden de los informes del centro de análisis *InSight Crime*, de la base de datos de la ONU [15] y del Monitor de homicidios del Instituto Igarapé.

b) Delincuencia: compuesta por los valores estadísticos del Índice global de crimen organizado (*Global Organized Crime Index*, GOCI). Este criterio se calcula a partir de la diferencia entre los indicadores del GOCI “Estabilidad” y “Delincuencia”. Los países que presentan una diferencia positiva se caracterizan por ser resistentes a la amenaza que representa la delincuencia,

mientras que, por el contrario, los que presentan una diferencia negativa se caracterizan por ser vulnerables a la delincuencia.

c) Índice global de terrorismo (*Global Terrorism Index*).

d) Lucha contra las drogas: número de delitos relacionados al tráfico ilícito de drogas (media anual de los últimos cinco años) [16].

e) INFORM Risk Index.

4. Seguridad alimentaria: situación económica en la que se garantiza a la población del país en su conjunto, y a cada ciudadano de forma individual, el acceso a alimentos, agua potable y otros productos, tanto en variedad como en cantidad, necesarios y suficientes para el desarrollo físico y social de la persona, para garantizar la buena salud y para el crecimiento demográfico del país. En este apartado se incluyen los siguientes criterios:

a) Escasez de alimentos: criterio basado en las estadísticas calculadas a partir de la media de tres años, en cuanto a la amplitud y persistencia de la escasez moderada o grave de alimentos entre la población del país (%) [17].

b) Desnutrición: tiene en cuenta la prevalencia de la desnutrición en toda la población del país (%) en un promedio de tres años [17].

c) Índice mundial de seguridad alimentaria (*Global Food Security Index*).

d) Sanidad y agua potable: forman parte del Índice de desempeño medioambiental (*Environmental Performance Index*), un indicador que evalúa en qué medida los países protegen la salud de las personas frente al agua potable de mala calidad y a un bajo nivel de saneamiento.

e) Escasez de agua: criterio basado en los indicadores de “estrés hídrico” que se definen como la relación entre la demanda total de agua y las reservas renovables de agua superficial y subterránea disponibles en el país. Los valores más altos indican una mayor concurrencia entre los usuarios por el acceso al agua [18].

5. Seguridad climática refleja la capacidad de un país para hacer frente a las amenazas de los desastres naturales y cambios medioambientales que tienen consecuencias negativas y afectan al desarrollo económico, social y político del Estado y de la sociedad. El estudio de este tipo de seguridad, para una evaluación especializada más profunda, requiere un análisis retrospectivo, ya que, en algunos casos, las bases de datos durante los últimos años carecen de información sobre una serie de catástrofes naturales que podrían haber influido en la situación actual del país. Sin embargo, al examinar las estadísticas de años anteriores, es posible observar el impacto aproximado que los cataclismos naturales han tenido en ciertos Estados de la región y determinar el nivel de amenaza potencial. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Impacto retrospectivo: incluye dos subindicadores: las pérdidas económicas de un país a causa de desastres naturales, medidas en porcentaje del PIB (1980-2018) [19], y los resultados del Índice de riesgo climático (1993-2022) (*Climate Risk Index*, CRI). El CRI es uno de los índices anuales más amplios relacionados con el impacto climático.

b) Cantidad de desastres naturales incluye estadísticas sobre el número de desastres naturales ocurridos en los países durante los últimos dos años [20]. La base de datos toma en cuenta sequías, terremotos, inundaciones, tsunamis, erupciones volcánicas y otros cataclismos naturales que causan daños a la actividad económica y social del país.

c) Población afectada: número de personas afectadas por los desastres naturales en los países durante los últimos dos años [20].

d) Proporción de daños respecto al PIB: datos sobre los daños económicos causados por catástrofes naturales como promedio de los últimos dos años [20]. A partir del valor total del PIB de cada país (los datos sobre los países de América Latina proceden de la base de datos de la CEPAL [21], y los de

Canadá y EE. UU., del Banco Mundial [22]), se calculó la proporción media de los daños durante los dos últimos años.

e) **Índice de desempeño medioambiental** (*Environmental Performance Index*).

6. Seguridad energética: protección de la economía y la población de un país ante amenazas en el ámbito energético, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación del país en materia de suministro de combustibles y energía a los consumidores, así como el cumplimiento de los contratos de exportación e importación y de las obligaciones internacionales [23]. Esta definición ha sido reformulada tomando como base la Doctrina de seguridad energética de la Federación de Rusia. En este apartado se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) **Producción y consumo de energía** incluye dos subindicadores: la producción y el consumo anuales de energía [24]. La relación entre la producción y el consumo permite determinar si existe un déficit o un excedente de energía en el país, lo que, en ambos casos, puede suponer una amenaza. En caso de déficit, el país dependerá de los suministros de energía procedentes de otros Estados (ya sea conectándose a la red eléctrica nacional de otro país, algo habitual para los países continentales, o mediante la importación de recursos energéticos para el transporte, la industria y otras actividades). De haber un excedente, lo más probable es que el país se vea exportando electricidad o hidrocarburos, aunque encontrándose bajo dependencia de los precios de exportación de dichos recursos.

b) **El acceso a la electricidad** se basa en el porcentaje de la población del país que dispone de él [25]. Este indicador es definido en las estadísticas internacionales como la disponibilidad de una fuente de electricidad capaz de proporcionar iluminación básica, así como la posibilidad de cargar un teléfono o una radio por cuatro horas al día.

c) **La capacidad energética** refleja la capacidad de la economía en este ámbito [24]. Mientras más alto es su nivel, es

mayor el nivel de ineficiencia energética; al mismo tiempo, una alta capacidad energética implica una elevada proporción de la producción industrial para con el PIB.

d) Importación/exportación de electricidad incluye dos subindicadores: el volumen de importación y el de exportación de energía eléctrica [24]. La relación entre las exportaciones y las importaciones permite determinar un déficit o un excedente de electricidad, y también indica, en situaciones de emergencia (cortes de electricidad, fallos en el funcionamiento de la red nacional), la posibilidad de obtener electricidad de países vecinos. En caso de déficit, el país dependerá de los suministros de electricidad procedentes de otros Estados. En caso de excedente, lo más probable es que el país sea exportador de energía eléctrica, lo que se valora positivamente en el indicador. Si el país no tiene conexión a la red eléctrica de sus vecinos, puede enfrentarse a serias dificultades durante situaciones de emergencia (algo característico para los países insulares del Caribe), lo que se considera una amenaza.

e) La eficiencia energética consiste en el indicador homónimo del *Energy Trilemma Index*.

7. Seguridad económica. A partir del análisis de diversos puntos de vista [26], se propone la siguiente interpretación: se trata de la capacidad del Estado para hacer frente, por un lado, a las amenazas y restricciones de carácter económico externas (sanciones, embargos comerciales, restricciones sobre instrumentos financieros, limitaciones geográficas, etc.), y, por otro lado, del nivel de desigualdad socioeconómica interna que supone una potencial amenaza para la estabilidad del orden público. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Restricciones económicas: la existencia o la amenaza de aplicación de las siguientes restricciones: sanciones, embargo comercial, exclusión de los sistemas de pago internacionales y restricciones geográficas relacionadas con la falta de la salida directa al mar, lo que constituye un factor que afecta al desarrollo del Estado.

b) Intensidad de las privaciones compuesta por el grado de privación socioeconómica, teniendo en cuenta la proporción de la población vulnerable ante la pobreza multidimensional [27].

c) Nivel de pobreza es el porcentaje de la población total cuyos ingresos medios per cápita se sitúan por debajo del umbral de pobreza [28].

d) Remesas desde el extranjero: proporción de las remesas internacionales en la estructura del PIB [29]. En caso de una reducción brusca de estos ingresos, el país podría sufrir pérdidas económicas a nivel nacional.

e) Índice de Gini [30].

8. Seguridad de la información es relacionada con la eliminación de amenazas para la integridad, la confidencialidad y la protección de los datos en cualquiera de sus formas [31]. Las fuentes de estas amenazas pueden ser: la injerencia de países extranjeros o de organizaciones criminales en la infraestructura informática con fines destructivos; ciberataques contra instalaciones de infraestructura informática crítica; la influencia informativa de otro país sobre la población (componente ideológico); las actividades que conllevan la pérdida o el robo de datos personales mediante el uso de tecnologías de la información. La ciberseguridad debe considerarse uno de los elementos constitutivos de la seguridad de la información. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Índice global de ciberseguridad (*Global Cybersecurity Index, GCI*).

b) Cantidad de dispositivos móviles: relación entre la cantidad de dispositivos y la población total del país [32]. En el marco de ciberfraude, se está convirtiendo en un tipo de delito bastante popular el robo de datos a través de aplicaciones en teléfonos móviles, también las llamadas con el objetivo de obtener datos personales o transferencias de dinero (por ejemplo, estafa de lotería), lo que supone una amenaza para la vida cotidiana de la población. Cuanto menor sea la relación entre el número de dispositivos móviles y la población total,

menor será la amenaza de estafa telefónica a la que se enfrente la población.

c) Uso de redes sociales: porcentaje de la población que dispone de ellas y las utiliza [32]. Cuantos menos usuarios haya, menor será la probabilidad de que se produzcan fugas de datos personales y menor será el riesgo de ciberfraude.

d) Acceso a internet: porcentaje de la población que tiene acceso a internet [33]. Cuantos menos usuarios haya, menor será la probabilidad de fugas de datos personales y menor será el riesgo de ciberfraude.

e) Legislación sobre desinformación: sobre el nivel de desarrollo del marco normativo en materia de desinformación en redes de internet (legislación sobre noticias falsas (*fake news*) [34]).

9. Seguridad sanitaria es el grado de desarrollo de la medicina en el país, así como su capacidad para hacer frente a las amenazas para la salud de la población. La OMS define la seguridad sanitaria pública mundial como el conjunto de medidas, tanto preventivas como de respuesta, destinadas a minimizar el peligro y el impacto de incidentes graves en el ámbito de la salud pública que ponen en riesgo la salud de las personas a través y más allá de las diferentes regiones geográficas y fronteras internacionales [35]. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Seguridad sanitaria mundial (*Global Health Security*).

b) Nivel de obesidad: porcentaje de la población adulta cuyo índice de masa corporal supera el valor de 30 [36]. La obesidad es un problema de salud que aumenta considerablemente el riesgo de desarrollar otras enfermedades. Cuanto menor sea la proporción de la población que padece obesidad, menor será el riesgo de desarrollar enfermedades relacionadas y de que se agraven enfermedades crónicas, y, por lo tanto, menor será la carga para el sistema sanitario.

c) **Disponibilidad de médicos y personal sanitario** incluye tres subindicadores [37]: cantidad de médicos, de personal sanitario (enfermeras/os y personal obstétrico) y de odontólogos por cada 10 000 habitantes.

d) **Índice de salud** forma parte del Índice de prosperidad del Instituto Legatum (*Legatum Prosperity Index*). El aspecto “Salud” del mismo mide el nivel general de salud de la población, el acceso a los servicios necesarios para mantener una buena salud, los indicadores del sistema sanitario, las enfermedades y los factores de riesgo, así como los indicadores de mortalidad. Cuanto más alto es el índice, más resistente es la infraestructura del Estado ante las amenazas que ponen en peligro la salud de la población.

e) **Índice de mortalidad infantil (IGME)** evalúa la probabilidad de que un recién nacido fallezca antes de cumplir un año de vida [38]. Se calcula como el número de niños fallecidos antes de cumplir un año, por cada mil nacidos vivos. El IGME permite calificar el grado de desarrollo de la atención médica. Cuanto menor sea el nivel de los servicios médicos capaces de prevenir la muerte de un recién nacido, mayor es el riesgo de que el sistema sanitario del país en su conjunto presente problemas.

10. La seguridad poblacional conlleva la protección del desarrollo socioeconómico del Estado frente a las amenazas demográficas, incluidas las derivadas del desplazamiento forzoso o indirecto y la huida de personas del país, el aumento de los flujos migratorios (entrada o salida), la existencia de diásporas nacionales del país en cuestión que residen en el extranjero. A la par con los criterios sociodemográficos, también es necesario tener en cuenta el factor económico que puede expresarse en forma de dividendo demográfico. En este apartado se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) **Índice de refugiados y personas desplazadas** evalúa la carga que supone para los Estados el desplazamiento forzoso de

grandes grupos de personas (teniendo en cuenta tanto los desplazamientos internos como la salida de refugiados hacia otros países) [39].

b) Índice de emigración de personas y de “fuga de cerebros” muestra las consecuencias económicas de la salida de profesionales calificados y de jóvenes, es decir, en qué medida un país pierde su capital humano debido a la emigración [40].

c) Dividendo demográfico refleja el potencial de crecimiento económico que surge cuando la proporción de la población en edad apta para trabajar supera a la de las personas dependientes (niños y mayores) [41, p. 17].

d) El país como origen/destino de migrantes.

e) Diásporas nacionales en el extranjero: muestra el porcentaje de la población total de un país que reside en otros países.

Resultados

La evaluación de los ámbitos de seguridad analizados y de las amenazas de diversa índole que surgen en ellos ha permitido obtener algunos resultados preliminares del Índice ASRI. A continuación, se presentan un mapa y un cuadro, donde se clasifican todos los países del hemisferio occidental según el grado de impacto de las amenazas a la seguridad de los Estados, en una escala descendiente (de “más” a “menos”). Entre tanto, cabe señalar el problema del muestreo y la relevancia de las fuentes estadísticas: prácticamente en todos los criterios seleccionados para el estudio hay una brecha estadística de uno o dos años, y en el caso de los pequeños países insulares, la búsqueda y verificación de datos resultan especialmente

Mapa 1

Distribución de los países en el Índice ASRI según su nivel de seguridad, de “menos” a “más” seguros



Fuente: elaborado por el autor.

Cuadro 1

Clasificación de los países en grupos, en función del impacto de las amenazas a la seguridad según el nivel medio del sistema interamericano

Menos seguros	Impacto de las amenazas superior a la media	Impacto medio de las amenazas	Impacto de las amenazas inferior a la media
Haití, Venezuela, Nicaragua, Guatemala	Honduras, Guyana, Colombia, El Salvador, México, Cuba, Jamaica	Granada, Bolivia, Ecuador, Surinam, Perú, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Trinidad y Tobago	Todos los países restantes

Fuente: elaborado por el autor de acuerdo a los resultados del estudio

complicadas, por lo que para este trabajo se han utilizado principalmente bases de datos de acceso público, componentes de otros índices temáticos y evaluaciones de expertos a 2024/2025.

Después de analizar los ámbitos de seguridad seleccionados y las amenazas correspondientes, se puede afirmar que Haití, Venezuela y Guatemala tienen los peores indicadores de seguridad. Por otra parte, Uruguay, Canadá y Argentina pueden considerarse como los más seguros.

En el ámbito de *seguridad nacional*, solo Venezuela, Guyana, Belice y Cuba se enfrentan a amenazas (media regional); en el resto de los países, las cifras se sitúan por debajo de la media, lo que permite afirmar que este ámbito es el que presenta menos amenazas dentro del sistema interamericano. Las mayores amenazas a la *seguridad política interna* se

observan en Haití, Colombia, México, Venezuela y Ecuador. Entre los cinco países con peores indicadores en materia de *seguridad pública* se encuentran Haití, Colombia, México, Ecuador y Venezuela. Guatemala, Chile y Brasil también presentan resultados por encima de la media.

En materia de *seguridad alimentaria*, solo Costa Rica y Canadá presentan indicadores por debajo de la media regional, por lo que este ámbito se convierte en uno de los más importantes para comprender las amenazas a la seguridad en la región. Los peores resultados se registran en Haití, Venezuela, Guatemala, Perú y Honduras.

La *seguridad climática* supone las menores amenazas para Barbados, Venezuela y Surinam, mientras que el resto de los países del sistema interamericano enfrentan algunos problemas en esta área. Los más afectados son Cuba, Granada, Haití, Guatemala, Bolivia y Estados Unidos.

En la *seguridad energética* y la *seguridad de la información* la gran mayoría de los países registran indicadores superiores a la media regional, lo que permite suponer que es precisamente en estas áreas de seguridad donde los Estados se enfrentan al mayor número de amenazas potenciales para su desarrollo. Las amenazas energéticas más grandes se observan en las repúblicas insulares, como Haití, Granada, Bahamas, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, mientras que las mayores amenazas a la ciberseguridad se registran en Antigua y Barbuda, Chile, Costa Rica, Argentina y Colombia. Por otra parte, los países con menores amenazas en la ciberseguridad son Cuba, Venezuela, Nicaragua, Belice y Haití (lo que se explica, por un lado, por el control estatal y, por otro, por la falta de acceso de amplios sectores de la población a internet, tecnologías avanzadas y aplicaciones de carácter financiero que podrían verse amenazadas por la ciberdelincuencia).

Problemas con la *seguridad económica* son especialmente relevantes para Haití, Cuba, Nicaragua, Guatemala y Honduras.

La *seguridad sanitaria*, a raíz de la pandemia de COVID-19, reviste una gran importancia para todos los países, ya que la propagación de la epidemia puso de manifiesto los problemas en materia de salud pública. Los países que se enfrentan a las amenazas más graves son Haití, Bolivia, Nicaragua, Jamaica, República Dominicana y Belice.

Los resultados de la *seguridad poblacional* permiten distinguir cuatro grupos según el criterio del dividendo demográfico: uno en el que el dividendo ya ha finalizado (Cuba, Chile, Barbados, Trinidad y Tobago, EE.UU.); el segundo, en el que debería acabar entre 2021 y 2027 (Panamá, Colombia, Costa Rica, Brasil, Jamaica, Santa Lucía, Bahamas, Antigua y Barbuda, Surinam, San Vicente y las Granadinas); el tercero, donde el dividendo finalizará alrededor del año 2040; y el cuarto grupo, para los que seguirá vigente hasta los años 2040-2050 (Haití, Guatemala, Honduras, Paraguay, Bolivia, Guyana, Granada). En total, en este ámbito de seguridad se han detectado valores críticos en seis países, lo que lo convierte en uno de los más graves en cuanto al nivel de amenazas (a la par con el energético, donde también se han detectado indicadores críticos en seis países). Los peores valores se observan en Venezuela, El Salvador, Haití, Guyana y Surinam.

Los resultados obtenidos muestran que los países del sistema interamericano adoptan enfoques bastante diferentes a la hora de intentar abordar de forma colectiva las amenazas y los problemas que van surgiendo. Los mecanismos de cooperación e instituciones vigentes, como, por ejemplo, la Organización de los Estados Americanos (OEA), no abarcan todas las amenazas a la seguridad regional de manera integral, lo que limita la interacción entre los Estados en el marco del sistema interamericano y profundiza más su heterogeneidad. Durante la investigación quedó claro que, además del análisis del sistema regional interamericano como un todo, es necesario dividir el continente en subregiones (para mayor representatividad de las particularidades de las amenazas a la seguridad), por ejemplo,

América Central + México, el Caribe, América del Sur y América del Norte. Se prevé realizar esta división en subregiones en trabajos futuros, con el fin de perfeccionar la metodología y composición del Índice ASRI.

Bibliografía References Библиография

1. Khadóríkh L., Jеifets L. Relaciones interamericanas en los tiempos de cambios. *Iberoamérica*. Moscow, 2016, núm. 1, pp. 70-98.
2. Hyles J. Inter-American Relations: Past, Present, and Future Trends. Cambridge Scholars Publishing, 2017, 199 p.
3. Súdarev V.P. Nueva geopolítica en el Hemisferio Occidental. *Iberoamérica*. Moscow, 2017, núm. 4, pp. 48-62.
4. Yákovlev P.P. Trump 2.0 y Venezuela: la “Doctrina Donroe” en acción. *Iberoamérica*. Moscow, 2026, núm. 1, pp. 73-91.
5. Kudеyárova N.Y. Política de Estados Unidos con respecto a los migrantes latinoamericanos: derechos humanos vs seguridad. *Iberoamérica*. Moscow, 2023, núm. 1, pp. 78-101.
6. Пятаков А.Н. Архитектура механизмов безопасности в Западном полушарии: латиноамериканский акцент. *Проблемы национальной стратегии*. М., 2023, № 2, с. 138-155 [Pyatakov A.N. The Architecture of Security Mechanisms in the Western Hemisphere: A Latin American Focus. *Problemy natsional'noy strategii*. Moscow, 2023, no. 2, pp. 138-155]. (In Russ.).
7. Голиней В.А. Межамериканская система: этапы и развитие отношений между США и Латинской Америкой. *Латиноамериканский исторический альманах*. М., 2024, № 44, с. 226-258 [Goliney V.A. The Inter-American System: Stages and Development of Relations Between the USA and Latin America. *Latinoamerikanskiy istoricheskiy al'manakh*, Moscow, 2024, no. 44, pp. 226-258]. (In Russ.).
8. Goliney V.A. Theoretical Aspects of Polarity in Geopolitics and International Relations: The Example of Inter-American System as a Pole. In: Graziani T., Kelly Ph. New Theoretical and Conceptual Approaches to the Study of Geopolitics. Volume I: Foundations, Paradigms, and Methodologies of Contemporary Geopolitics. Roma, Edizioni Callive/Media&Books, 2026, pp. 164-184.
9. Buzan B., Wæver O. Regions and Powers: The Structure of International Security. Cambridge University Press, 2003, 564 p.
10. Мушта А.А., Павлов А.А. Государственная безопасность [Mushta A.A., Pavlov A.A. State Security]. URL:

<https://bigenc.ru/c/gosudarstvennaia-bezopasnost-b87743/?v=6118484>
(accessed 15.05.2025). (In Russ.).

11. Fragile States Index. URL: <https://fragilestatesindex.org/global-data/>
(accessed 27.09.2025).

12. Викторов А.Ш. Внешняя и внутренняя безопасность России в современном мире (теоретико-методологические основы социологического исследования). *Большая Евразия: развитие, безопасность, сотрудничество*. М., 2019, № 2-2, с. 82-86 [Viktorov A.S. External and Internal Security of Russia in the Modern World (Theoretical and Methodological Foundations of Sociological Research). *Greater Eurasia: development, security, cooperation*. Moscow, 2019, no. 2-2, pp. 82-86]. (In Russ.).

13. Мизер А.А. Политическая безопасность государства: постановка проблемы. *Научные и образовательные проблемы гражданской защиты*. М., 2012, № 1, с. 89-95 [Mizer A.A. Political Security of the State: Problem Statement. *Nauchnyye i obrazovatel'nyye problemy grazhdanskoy zashchity*. Moscow, 2012, no. 1, pp. 89-95]. (In Russ.).

14. Global Peace Index. URL: <https://www.visionofhumanity.org/maps/#/> (accessed 25.09.2025).

15. Office on Drugs and Crime. URL: <https://data.unodc.org/datareport/hom-victim> (accessed 19.11.2025).

16. UN Office on Drugs and Crime (10. Drug-related crimes). URL: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2024-annex.html>
(accessed 20.11.2025).

17. Hunger Map. FAO. URL: <https://www.fao.org/interactive/state-of-food-security-nutrition/2-1-1/en/> (accessed 22.11.2025).

18. Countries with Water Scarcity 2025. URL: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/countries-with-water-scarcity> (accessed 23.11.2025).

19. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Ciudad del Saber, Panamá, UNDRR, 2021, 148 p.

20. EM-DAT. URL: <https://public.emdat.be/> (accessed 25.11.2025).

21. Producto interno bruto a precios corrientes y constantes de mercado. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2024. Santiago de Chile, CEPAL: 2024.

22. World Bank GDP (current US\$). URL: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD> (accessed 30.11.2025).

23. Указ Президента Российской Федерации от 13 мая 2019 № 216 «Об утверждении Доктрины энергетической безопасности Российской

Федерации» [Decree of the President of the Russian Federation of May 13, 2019 No. 216 “On Approval of the Doctrine of Energy Security of the Russian Federation”]. URL: <http://www.kremlin.ru/acts/bank/44252> (In Russ.).

24. U.S. Energy Information Administration. URL: <https://www.eia.gov/international/rankings/> (accessed 16.12.2025).

25. Share of the Population with Access to Electricity. URL: <https://ourworldindata.org/grapher/share-of-the-population-with-access-to-electricity?tab=table> (accessed 26.12.2025).

26. Turvey R.A. Perspectives on Economic Security. Cambridge Scholars Publishing, 2023, 250 p.

27. Global Multidimensional Poverty Index (MPI). URL: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/mpireport2024.en.pdf> (accessed 21.02.2026).

28. Población en situación de pobreza extrema y pobreza, por área, CEPALSTAT. URL: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=3328&area_id=927&lang=es (accessed 23.02.2026).

29. Personal Remittances, Received (% of GDP), WB. URL: https://data.worldbank.org/indicator/BX.TRF.PWKR.DT.GD.ZS?most_recent_value_desc=true (accessed 25.02.2026).

30. World Income Inequality Database. URL: <https://www.wider.unu.edu/database/world-income-inequality-database-wiid> (accessed 08.03.2026).

31. Lundgren B., Möller N. Defining Information Security. *Science and Engineering Ethics*, 2019, no. 25, pp. 419-441.

32. Digital 2025: Country Headlines Report. URL: <https://datareportal.com/reports/digital-2025-global-overview-report> (accessed 15.03.2026).

33. Countries with Poor (or Limited) Internet Access. URL: <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/countries-without-internet> (accessed 17.03.2026).

34. LupaMundi. URL: <https://www.agencialupa.org/lupa-mundi/> (accessed 20.03.2026).

35. Health Security. WHO. URL: https://www.who.int/health-topics/health-security#tab=tab_1 (accessed 25.03.2026).

36. World Obesity Federation Global Obesity Observatory. URL: <https://data.worldobesity.org/rankings/?age=a&sex=t> (accessed 01.04.2026).

37. Global Health Workforce Statistics Database. URL: <https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/health-workforce> (accessed 03.04.2026).

38. Tasa de mortalidad infantil. CEPALSTAT. URL: https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id=187&area_id=410&lang=es (accessed 05.04.2026).

39. Refugees and Displaced Persons Index. URL: https://www.theglobaleconomy.com/rankings/refugees_displaced_persons_index/ (accessed 06.04.2026).

40. Human Flight and Brain Drain Index. URL: https://www.theglobaleconomy.com/rankings/human_flight_brain_drain_index/ (accessed 08.04.2026).

41. ECLAC. Population Trends in Latin America and the Caribbean Demographic Effects of the COVID-19 Pandemic. Demographic Observatory, (LC/PUB.2022/13-P). Santiago, 2022, 47 p.